

Programa de Radio “Antes de salir”

ANA MARÍA LÓPEZ MENÉNDEZ
TÉCNICA DEL PLAN MUNICIPAL SOBRE DROGAS DE TAPIA DE CASARIEGO
BELÉN PERTIERRA MENÉNDEZ
TÉCNICA DEL PLAN MUNICIPAL SOBRE DROGAS DE CASTROPOL

Documento elaborado para:
VI JORNADA CONMEMORACIÓN DEL
DÍA INTERNACIONAL DE LOS DERECHOS DE LA INFANCIA

Organizado por:
Observatorio de la Infancia y la Adolescencia de Asturias
Instituto Asturiano de Administración Pública Adolfo Posada

Oviedo, 17 de noviembre de 2011

ÍNDICE

MARCO TEÓRICO	3
MARCO NORMATIVO	5
DESCRIPCIÓN DE LA INICIATIVA	7
ANÁLISIS DEL CONTEXTO	7
OBJETIVOS GENERALES Y ESPECÍFICOS	8
DESCRIPCIÓN DEL PROCESO	9
POBLACIÓN DESTINATARIA	13
TEMPORALIZACIÓN	13
RECURSOS	14
IMPACTO	15
COORDINACIÓN	16
SOSTENIBILIDAD	17
FORTALECIMIENTO DE LA COMUNIDAD	17
INNOVACIÓN Y POSIBILIDAD DE TRANSFERENCIA	18
IMPLICACIÓN A NIVEL POLÍTICO	18
EVALUACIÓN	19
BIBLIOGRAFÍA CONSULTADA	21
RECURSOS ONLINE	22

MARCO TEÓRICO

El Plan Municipal sobre Drogas de El Franco, Tapia de Casariego y Castropol nace en el año 2002 como una agrupación de tres concejos con interés en ofrecer a su población un recurso especializado en la intervención en drogodependencias.

Desde esa fecha hasta la actualidad la prevención en drogodependencias ha ido cobrando mayor protagonismo, fundamentalmente la prevención en el ámbito comunitario puesto que los problemas de abuso de drogas son multicausales, y están altamente interrelacionados con otros problemas de salud pública y sociales, siendo, además, altamente resistentes al cambio mediante medidas aisladas.

Desde el Plan Municipal se trabaja de forma transversal la **promoción de la salud** y la prevención de drogodependencias, dentro de un proceso de organización comunitaria y trabajo en red, en el que en los últimos años se ha tenido especialmente en cuenta la planificación de acciones encaminadas a fomentar una participación real y activa de la infancia y adolescencia en nuestros municipios.

En el marco de la promoción de la salud, la prevención y la adopción de estilos de vida saludables son dos características fundamentales. Puesto que se entiende la promoción de la salud como “el proceso que capacita a las personas y colectivos para ejercer un mayor control sobre los determinantes de su salud” ésta no se puede desligar del principio de participación si queremos lograr óptimos resultados en las intervenciones. Los niños/as y jóvenes tienen derecho a asumir un papel activo y protagonista en su comunidad, debiendo ofrecerles oportunidades de participación real que les permitan asumir sus responsabilidades y ejercer sus derechos.

Existe un consenso generalizado en el ámbito de las drogodependencias sobre el origen multifactorial del consumo de sustancias. Se destaca la influencia de variables personales y socioculturales en este comportamiento, las cuales inciden en la probabilidad de que un/a menor se inicie y/o progrese en el consumo de drogas. Estas variables reciben el nombre de **factores de riesgo**.

Por el contrario, existen otras variables, que pueden ser de índole personal o social, que protegen a los y las menores frente al consumo, orientándolas hacia el desarrollo de estilos de vida saludables y por tanto, reduciendo la probabilidad de inicio y/o progresión en el consumo de drogas. Estas variables son los **factores de protección**.

Las intervenciones deben ir encaminadas a minimizar los factores de riesgo y a aumentar lo máximo posible los factores de protección identificados en la comunidad.

Desde esta premisa se ponen en marcha distintos programas y actividades dentro del Plan Municipal sobre Drogas con el objetivo de potenciar el desarrollo de habilidades y competencias personales y sociales e incrementar habilidades de resistencia como factores de protección en las personas jóvenes.

Centrándonos en el principio de participación enmarcaremos la iniciativa del Programa de Radio “Antes de salir” en varios artículos de la Convención sobre los Derechos del niño que confluyen y se desarrollan en dicha acción:

1. Derecho de la Infancia a la participación.

Artículo 12. Opinión de niños, niñas y jóvenes. Tienen derecho a expresar su opinión y a que ésta se tenga en cuenta en todos los asuntos que les afectan.

Artículo 13. Libertad de expresión. Los niños y niñas tienen derecho a la libertad de expresión, ese derecho incluirá la libertad de buscar, recibir y difundir informaciones e ideas de todo tipo, sin consideración de fronteras, ya sea oralmente, por escrito o impresas, en forma artística o por cualquier otro medio elegido.

Artículo 17. Acceso a una información adecuada. Tienen derecho a recibir información a través de los libros, los periódicos, la radio, la televisión, Internet... en especial la información que sea importante para su bienestar y desarrollo. Las personas adultas cuidarán de que esta información sea adecuada.

2. Derecho de la Infancia al ocio y tiempo libre.

Artículo 31.1. Los Estados Partes deben reconocer el derecho de la infancia al descanso y el esparcimiento, al juego y a las actividades recreativas propias de su edad y a participar libremente en la vida cultural y en las artes.

Artículo 31.2. Los Estados Partes respetarán y promoverán el derecho del niño/a a participar plenamente en la vida cultural y artística y propiciarán oportunidades apropiadas en condiciones de igualdad, de participar en la vida cultural, artística, recreativa y de esparcimiento.

3. Derecho de la infancia a la Salud.

Artículo 24. Tienen derecho a disfrutar del nivel más alto posible de salud y a recibir atención médica cuando sea preciso.

El derecho a participar puede ejercerse en diferentes ámbitos de la vida cotidiana como en la familia, la escuela, la comunidad, los medios de comunicación...

Dentro de los medios de comunicación la **radio** es una herramienta útil y creativa para ejercer este derecho y otros señalados con anterioridad, puesto que favorece que las personas jóvenes se mantengan informadas para poder reflexionar, debatir, organizarse en su comunidad con otros/as jóvenes y ser los propios protagonistas.

Se aprovecha el recurso de la radio como herramienta clave para el ejercicio de Derechos y visibilización de las voces de niñas, niños y jóvenes.

MARCO NORMATIVO

Las disposiciones legales, acuerdos, estrategias y planes que son referencia para este proyecto se exponen a continuación:

A nivel Internacional

- La Convención sobre los derechos del niño, adoptada por la Asamblea General de las Naciones Unidas el 20 de Noviembre de 1989 y ratificada por España el 30 de noviembre de 1990.
- La Carta Europea sobre los Derechos del Niño. Resolución A-0172/92. Diario Oficial de las Comunidades Europeas, 8 de julio de 1992.
- Estrategia Europea sobre Drogas 2005-2012.

A nivel estatal

- La Constitución española de 1978, que hace mención en el capítulo III del Título I a la obligación de los Poderes Públicos de asegurar la protección social, económica y jurídica de la familia y dentro de ésta, con carácter singular, la de los menores.
- La Ley Orgánica 1/1996, de 15 de enero, de protección jurídica del menor, de modificación parcial del Código Civil y de la Ley de Enjuiciamiento Civil.
- Plan Estratégico Nacional de Infancia y Adolescencia 2006-2009, con el objetivo central de desarrollar acciones para que la población menor de 18 años en España mejore su calidad de vida y alcance mayores niveles de bienestar.
- Estrategia nacional sobre Drogas 2009-2016 impulsada por el Ministerio de Sanidad y Política Social con la finalidad de orientar, impulsar y coordinar las diferentes actuaciones en materia de drogas y drogodependencias que se desarrollen en España durante dicho período

A nivel autonómico

- La Ley del Principado de Asturias 1/1995, de 27 de enero, de Protección del Menor.
- El Decreto 139/1999, de 16 de septiembre, de organización y funciones del Instituto Asturiano de Atención Social a la Infancia, Familias y Adolescencia. BOPA de 18 de septiembre de 1999.
- La Ley del Principado de Asturias 1/2003, de 24 de febrero, de Servicios Sociales, en la que se definen como prestaciones del Sistema Público de Servicios Sociales las dirigidas a garantizar la protección de los menores.
- El Decreto 10/2006, de 24 de enero, de creación del Observatorio de la Infancia y la Adolescencia del Principado de Asturias, cuyo objeto es tener una información de calidad que permita el diseño de políticas intersectoriales y la evaluación del impacto real de las mismas.
- Plan Integral de Infancia, Familia y Adolescencia del Principado de Asturias 2004-2007 impulsado por la Consejería de Vivienda y Bienestar Social.
- Plan sobre Drogas para el Principado de Asturias 2010-2016 impulsado por la Consejería de Salud y Servicios Sanitarios con el objetivo de orientar, impulsar y coordinar las diferentes actuaciones en materia de drogas y drogodependencias que se desarrollen en Asturias durante dicho período.

A nivel local

- Aprobación en Pleno del Plan para la Infancia y Juventud del Ayuntamiento de Tapia de Casariego el día 29 de abril de 2009 (actualmente, en fase de redacción)
- Plan Municipal sobre Drogas de El Franco, Tapia de Casariego y Castropol impulsado por la agrupación de los Ayuntamientos de El Franco, Tapia de Casariego y Castropol con la finalidad de desarrollar actividades preventivas a nivel local en el ámbito de las drogodependencias.

DESCRIPCIÓN DE LA INICIATIVA

Análisis del contexto

El Plan Municipal sobre Drogas de El Franco, Tapia de Casariego y Castropol atiende a una población entorno a los 12.800 habitantes con características muy similares en los tres concejos, que influyen en gran medida a la hora de establecer líneas de actuación para responder a las necesidades de la población de menores de edad.

Destacamos las siguientes:

- Envejecimiento de la población. La mayor parte de la población es mayor de 65 años y las personas jóvenes son minoría en la pirámide poblacional.
- Considerable dispersión geográfica. Existen núcleos de población bastante alejados de otros, incluso dentro del mismo concejo, dándose grandes diferencias en cuanto al despoblamiento de las zonas de montaña frente a las costeras.
- Ausencia de transporte público que comuniquen los núcleos de población dentro del mismo concejo, lo que supone una dependencia absoluta de vehículo privado para poder desplazarse.
- Movimientos migratorios. Las y los jóvenes suelen abandonar su lugar de residencia para estudiar o buscar empleo, lo que produce un desarraigo de su tierra y una falta de conciencia cada vez mayor sobre el entorno en el que nacieron.
- Escasos recursos de ocio y tiempo libre tanto respecto a equipamientos juveniles como a oportunidades de ocio saludable. La participación es entendida en general como un consumo de actividades más que como un proceso de gestión de las mismas.
- Limitado movimiento asociativo juvenil.

Desde el Plan Municipal, se pusieron en marcha distintos programas para intervenir desde la promoción de la salud en el tiempo libre con jóvenes a partir de 14 años sin llegar a obtener unos resultados óptimos. Otros servicios municipales implementaron programas específicos de ocio alternativo durante el fin de semana que también fracasaron porque la población destinataria no acudía.

Dado que la mayor parte de los/as menores asociaban el disfrute de su ocio a “salir de fiesta el fin de semana” existía la necesidad de implementar otros programas para abordar el tema del uso del tiempo libre puesto que es un factor muy relacionado con el consumo de drogas, pudiendo llegar a constituir un factor de riesgo que explique en parte el inicio del consumo. De hecho, uno de los objetivos del Plan Regional sobre Drogas para el Principado de Asturias 2010-2016 es “Fomentar las actitudes y hábitos saludables en la población infantil y juvenil en los espacios de tiempo libre”.

A nivel técnico se empezó a tener conocimiento sobre distintos programas y acciones de educación para la participación, se realizaron los primeros contactos con el Observatorio de la Infancia y Adolescencia de Asturias y los tres municipios se integraron en el Foro Municipal por los derechos de la Infancia del Principado de Asturias.

La metodología de participación impulsada desde el Observatorio de la Infancia contribuyó a dar un giro al abordaje de las intervenciones con menores y jóvenes que veníamos desarrollando desde el Plan Municipal sobre Drogas. Supuso un cambio de perspectiva en el trabajo con menores y fruto de este aprendizaje nació el Programa de Radio “Antes de Salir” en el concejo de Tapia de Casariego.

Objetivos generales y específicos

Objetivos generales:

- Fomentar la participación infantil y juvenil con la finalidad de reconocer a niños/as y jóvenes su derecho a participar, opinar y ser escuchados/as en cuestiones importantes de su municipio que les afecten.
- Favorecer la sensibilización, información y formación desde una metodología participativa en acciones de promoción de la salud y prevención de drogodependencias.
- Propiciar la participación comunitaria de los/as menores aportándoles nuevas alternativas de ocio constructivo en su entorno más próximo.

Objetivos específicos:

- Generar un espacio de participación en los medios de comunicación municipales en el que los/as jóvenes puedan expresar su realidad, necesidades e inquietudes.
- Fomentar iniciativas municipales para promocionar la Convención sobre los Derechos de la infancia.
- Retrasar la edad de inicio del contacto con las drogas y evitar que el consumo experimental y el uso esporádico se conviertan en un uso continuado.
- Potenciar iniciativas de carácter preventivo frente a los riesgos asociados a la adolescencia que favorezcan la adquisición de habilidades, conocimientos y actitudes como factores de protección.

Descripción del proceso

Fase 1. PRIMEROS PASOS

La idea de crear un programa radiofónico juvenil surge en el año 2010 cuando el responsable de la emisora de radio del municipio de Tapia de Casariego se pone en contacto con la técnica del Plan Municipal Sobre Drogas con el fin de localizar personas interesadas en dinamizar este medio de comunicación local.

Como hemos mencionado anteriormente, el Plan Municipal sobre Drogas, desde el año 2007, desarrolla Programas de intervención dirigidos a la población juvenil del municipio y mantiene contactos con grupos de niños, niñas y adolescentes que asisten y participan en las actuaciones propuestas desde el Plan Municipal Sobre Drogas. Entre ellos se encuentra el Programa de Educación para la Participación Juvenil “Creando Futuro” que tiene como finalidad que la juventud exprese lo que piensa y siente sobre diversos temas de interés, como lo que sucede en su entorno, para iniciar procesos de participación desde los propios grupos juveniles. Así pues, se propone a un grupo de jóvenes implicados en esta experiencia, la creación un programa radiofónico. La idea es muy bien acogida entre los/as menores.

El Programa de Radio está formado por ocho jóvenes de entre 15 y 18 años de edad del municipio de Tapia de Casariego, la mayoría de ellos forman parte de la *Asociación Juvenil Silverballs*, única Asociación de jóvenes que funciona activamente en el municipio tratando de implicarse en la vida de la comunidad.

Mediante esta iniciativa se pretende crear un espacio de participación donde las personas jóvenes puedan expresar sus opiniones libremente. Se concibe como un espacio de reflexión donde los/as menores son realmente protagonistas.

Fase 2. PRESENTACIÓN DEL PROYECTO.

La emisora de radio, recurso imprescindible para poder llevar a cabo la iniciativa, es de ámbito municipal, y por tanto, es responsabilidad del Ayuntamiento de Tapia de Casariego las actividades que en su ámbito se realicen.

Se lleva a cabo la presentación del Programa de Radio en mayo de 2010 al Alcalde y Concejala de Bienestar Social y Mujer. La idea es muy bien acogida por ambos y apoyan a los/as jóvenes en su nueva actividad.

Los/as responsables políticos son conscientes de la necesidad de dotar a los jóvenes del municipio de los mecanismos oportunos que favorezcan su implicación y participación en la comunidad. La disponibilidad de una emisora de ámbito municipal debe ser un recurso cercano a la población.

El Programa de Radio “Antes de salir” representa una herramienta que busca desarrollar condiciones y oportunidades para que jóvenes de Tapia de Casariego ejerzan su derecho a la libertad de pensamiento y de expresión, su capacidad de producción y análisis crítico de los medios y su rol protagónico en el desarrollo de su comunidad.

Fase 3. PLANIFICACIÓN DE CONTENIDOS

Durante los meses de abril y mayo de 2010 se realizan varias reuniones entre el Plan Municipal Sobre Drogas y el grupo de jóvenes para concretar aspectos fundamentales del programa. Se decide que el programa se emitirá todos los viernes en la tarde-noche (de 20 horas a 21 horas) bajo el nombre de “Antes de Salir”. El nombre se debe a que se retransmitirá en el momento en que los/as jóvenes de la comarca se están preparando *para salir* de fiesta.

Las primeras ideas acerca de los contenidos del programa hacen referencia a los siguientes temas: noticias, videojuegos, fiestas, refranes tapiegos, fenómenos paranormales y entrevistas. Sin embargo, finalmente se establecerán unas secciones permanentes que se tratarán semanalmente, y otras especiales que se desarrollarán en función de los acontecimientos que se vayan produciendo.

El grupo de jóvenes expresó la necesidad de adquirir los conocimientos en el manejo del equipo radiofónico para desenvolverse de forma autónoma en el Programa sin la presencia de una persona adulta. Por este motivo el técnico responsable de la emisora municipal realizó de forma gratuita un Taller de Radio dirigido al grupo. Es a lo largo de ese taller cuando se establece la fecha del primer programa.

Fase 4. DIFUSIÓN DEL PROGRAMA

Con la finalidad de dar a conocer entre la población joven, el inicio de un nuevo programa en la emisora municipal “Radio Reloj”, se diseña un cartel en el que figura el nombre del Programa, la fecha y hora de emisión, y la frecuencia modulada en la que se encuentra.

A lo largo de todo el proceso se tienen en cuenta las ventajas que ofrecen las nuevas tecnologías de la información y la comunicación, éstas son empleadas activamente por el grupo de jóvenes que promueven el Programa. Cada semana, a través de la cuenta que la *Asociación Juvenil Silverballs* tiene en la red social Tuenti, se crea un “Evento” con el fin de invitar a las personas jóvenes a escuchar el programa. A su vez, se crea una cuenta de correo electrónico *antesdesalirradio@gmail.com*. A través de ambos canales se puede contactar con el grupo de jóvenes que desarrollan el programa, escribir comentarios sobre el programa, pedirles que dediquen alguna canción, sugerir entrevistas...etc.

Debemos destacar que a lo largo de este año 2011 los/as jóvenes han hecho posible que el programa de radio pueda ser escuchado a través de una página de Internet <http://fixer.listen2myradio.com>

Fase 5. RETRANSMISIÓN DEL PROGRAMA.

El día 14 de mayo de 2010 se produce el lanzamiento del primer programa. Hasta el momento se han emitido un total de 42 emisiones, todas ellas realizadas en riguroso directo.

Como hemos mencionado anteriormente, la estructura de la emisión de cada programa suele contener unos contenidos permanentes. Sin embargo, en ocasiones, en función de los acontecimientos que sucedan se incluye alguna sección especial.

Los **CONTENIDOS PERMANENTES** del Programa son:

1. **Noticias:** Se leen y se comentan las noticias más relevantes que se han producido a lo largo de la semana, prestando especial atención a las noticias locales. Son éstas últimas las que acaparan mayor tiempo en la sección y las que son más comentadas y debatidas por los locutores.
2. **Videojuegos:** Se comentan las últimas novedades de juegos para la Wii, Play Station... etc. Y hablan sobre la práctica de los mismos, sus puntos fuertes y débiles, si la publicidad se corresponde con el resultado final...etc.
3. **Cine:** Se hace referencia a los últimos estrenos y a las películas que se estrenarán en los cines cercanos al municipio.
4. **Deportes:** Se informa de las noticias, y acontecimientos deportivos más destacados en relación a diferentes prácticas: fútbol, baloncesto, formula uno...etc.
5. **Eventos:** Se informa de todas las actividades culturales (actuaciones teatrales, conciertos, charlas, cursos y jornadas de formación, actividades festivas...etc.) dirigidas a la población infantil, juvenil y adulta que se van a realizar en los próximos días y semanas en el municipio y la comarca.

Los **CONTENIDOS ESPECIALES** son:

1- ENTREVISTAS:

Hasta la actualidad se han realizado seis entrevistas:

- Componentes de la Asociación “Los Guardianes de Silva”
Guardianes de Silva es una asociación dedicada a la práctica deportiva del Airsoft asentada en el occidente asturiano, con base en Tapia de Casariego. Los/as jóvenes deciden realizar la entrevista por el interés en conocer en profundo la Asociación y el deporte que la mayoría de ellos practican.
- Carlos Gutiérrez “Charlie Patillas”,
Carlos Gutiérrez es un vecino de Tapia de Casariego que realiza labores de voluntariado en la Escuela Niwan Nha Yalambojoch de Guatemala. Mediante la entrevista se trata de conocer a fondo su experiencia.
- Alcalde de Tapia de Casariego, Gervasio Acevedo Fernández. (Actualmente ex – alcalde y Diputado)
Durante la entrevista, los/as jóvenes formulan preguntas, expresan opiniones, propuestas etc. acerca de las políticas municipales que se llevan a cabo relacionadas con la juventud de Tapia de Casariego. Se realizan preguntas que reciben de sus oyentes a través de la red social y correo electrónico. Asimismo, también se establecen diálogos entre el Alcalde y los/as jóvenes mediante comentarios sobre temas de actualidad en ese momento como, por ejemplo, la Ley del tabaco.
- Gerente de la Cooperativa de Trabajo Asociado “El Orrío”, Gemma Martínez
La Cooperativa fue fundada en 1991 en Tapia de Casariego, está formada por 16 mujeres que prestan servicios asistenciales a las personas de su entorno. Se entrevista a su Gerente ya que a la empresa se le otorga el “IX Premio de Economía Social en el Medio Rural”.

- *Consejero Delegado y Director de AsturGold. Cary Pinkovski,*
Asturgold es una empresa minera con base en Vancouver (Canadá), es la propietaria de Exploraciones Mineras del Cantábrico S.L., titular de las concesiones mineras que engloban el Grupo Minero Salave, localidad situada en el municipio de Tapia de Casariego. La explotación minera que la empresa trata de realizar en el municipio está causando grandes polémicas debido a las diferentes posturas que adopta la población sobre los posibles efectos e impactos que dicha actividad tendría en la población. Le acompaña en la entrevista su traductora y uno de sus directores técnicos.
- *Presidenta de la Plataforma “Oro No”, Carmen Fernández*
Como hemos comentado, la polémica a cerca de la posible explotación aurífera en Salave, provoca que la población se posiciona a favor o en contra. Se entrevista a la presidenta de la Plataforma creada en el municipio que rechaza la actividad minera en el concejo.

2- CORRESPONSALES.

En el caso de que alguno de los/as jóvenes que realiza el programa se hubiera desplazado a algún lugar donde se produzca un evento especial, se contacta vía telefónica con él /ella para que informe en directo sobre el evento que está presenciando. Se han realizado dos conexiones en directo:

- Concentración de fans de 'La guerra de las galaxias' en Santiago de Compostela.
- Celebración de las Fiestas de San Mateo en Oviedo

3- DEBATES.

En ocasiones, en la sección de noticias se incluye alguna relacionada con la salud y los jóvenes, sobre todo en el ámbito de las drogodependencias. Algunos artículos comentados son:

- *“El Gobierno reconoce «seria preocupación» por el consumo infantil de alcohol”*
- *“Más de la mitad de los hosteleros despedirá a algún empleado por la ley antitabaco”*
- *“Cierra el asador en el que se permitía fumar tras personarse la policía”*
- *“Las bebidas alcohólicas son el cuarto «alimento» más consumido por los españoles “*
- *“El consumo de cocaína baja y sube el de alcohol”*
- *“El alcohol, más dañino que la heroína y el 'crack', según un estudio británico “*

Todos estos contenidos son completados con la emisión de música actual.

A lo largo de su puesta en marcha en el Programa de radio “Antes de salir” se han realizado dos programas especiales:

- *Programa “Halloween”.*

Se realizó el día 30 de octubre de 2010 para celebrar la noche del terror, de las brujas y los fantasmas. El Programa contiene secciones espaciales: historias de miedo, música especial, fenómenos paranormales...etc.

- Programa "School´s Out".

Para celebrar el fin del curso escolar propusieron la emisión de un programa especial, así nació el Programa "School´s Out", que se realizó en vivo y en directo en el Auditorio de Tapia de Casariego. Se buscaron patrocinadores para apoyar el Programa, obteniendo muy buena respuesta y acogida por parte de la Asociación de Hostelería de Tapia de Casariego. El espectáculo consistía en la emisión de un programa en directo realizado por primera vez desde el Auditorio de la Casa de Cultura contando con público.

El programa se llevó a cabo el día 24 de junio de 2011 y se desarrolló con los contenidos habituales, pero con entrevistas, intervenciones y actuaciones especiales (Banda de Gaitas "Marino Tapiega", Fundación EDES, Grupo de Rock,...).

Para llevar a cabo el espectáculo fue necesaria la coordinación y colaboración de numerosas entidades y personal municipal.

Población destinataria

La población destinataria del Programa de Radio "Antes de salir" es, tanto los/as propios jóvenes que lo desarrollan, como los/as oyentes que disfrutan de él. Así pues, podemos hablar de:

- Población destinataria directa (emisores): 8 jóvenes con edades comprendidas entre 15 y 18 años.
- Población destinataria indirecta (oyentes): Población en general del municipio de Tapia de Casariego y municipios limítrofes que captan la señal de la frecuencia modulada. También población de otras localidades que pueden escuchar el programa gracias a su emisión a mediante las nuevas tecnologías de la información y comunicación (Internet).

Temporalización

El programa se está desarrollando desde mayo de 2010 hasta la actualidad y está previsto darle continuidad a lo largo de los años.

Las personas jóvenes que desarrollan el Programa de Radio mantienen continuos contactos a lo largo de la semana (en el instituto, a través de Internet...) en los que, entre otros asuntos, comentan aspectos relacionados con los contenidos del programa.

Se reúnen cada viernes a las 18,30 horas para concretar el Programa, a continuación se emite de 20 a 21 horas, excepto los meses de julio y agosto.

Recursos

Recursos *HUMANOS*:

- Asociación Juvenil “Silverballs”.
- PMSD de El Franco, Tapia de Casariego y Castropol.
- Otros: *Oficina de Información Juvenil, Asociación de Hostelería, Centro de Voluntariado y Participación de Noroccidente... etc.*

Recursos *MATERIALES*:

- Equipo radiofónico: mesa de sonido, micrófonos...
- Equipo informático.

Recursos *ECONÓMICOS*:

La iniciativa se puede llevar a cabo debido en gran medida a la optimización de los recursos materiales y humanos existentes en la comunidad. Los recursos económicos destinados al Programa de Radio proceden indirectamente de la implicación del Plan Municipal sobre Drogas y de la voluntariedad de la persona responsable de la emisora.

IMPACTO

Podemos distinguir el impacto en dos niveles; a nivel comunitario y a nivel personal.

A **nivel comunitario** ha supuesto la creación de un soporte de comunicación social capaz de llegar a tener trascendencia incluso en entornos lejanos a Tapia de Casariego, todo ello gracias a las oportunidades que ofrece Internet y a la constante búsqueda de herramientas que permitiesen traspasar el entorno inmediato del concejo.

Ha posibilitado incrementar el grado de importancia que se le otorgaba a las opiniones y propuestas de la juventud desde el ámbito político municipal. En la actualidad, existe una mayor conciencia de la necesidad de escuchar y considerar como interlocutores válidos a menores y jóvenes. En este proyecto colaboran y se coordinan instituciones del municipio con el fin de optimizar recursos públicos y así permitir su continuidad a medio/largo plazo.

Para las instituciones que trabajamos con menores y jóvenes nos permite una observación directa de la cambiante realidad juvenil mediante el proceso de escucha de sus necesidades, problemas y propuestas de mejora que manifiestan cada viernes en el horario del programa.

Es una práctica efectiva para dar voz a menores y jóvenes del municipio, puesto que son ellos y ellas los auténticos protagonistas de la gestión del Programa y todo lo que ello supone.

Hemos percibido un aumento en el interés del colectivo juvenil respecto a temas de salud que les afectan creándose una conciencia un poco más crítica respecto a los consumos de drogas, incluso desarrollando alguna iniciativa prosocial en su tiempo de ocio y tiempo libre.

A **nivel personal**, es decir, el impacto que la iniciativa ha causado en el grupo responsable de conducir el programa de radio se relaciona fundamentalmente con el aprendizaje de nuevas actitudes, valores y habilidades para la vida que consideramos pueden convertirse en factores de protección frente a posibles consumos de drogas, aumentando su capacidad de control, de pensamiento crítico y potenciando sentimientos de responsabilidad ante una actividad en la que ellos y ellas son los propios productores de la misma.

COORDINACIÓN

Para que este proyecto se haya podido desarrollar y sobre todo, con un coste económico tan limitado, ha sido imprescindible un gran esfuerzo a nivel de coordinación con otros recursos. A continuación se exponen los principales agentes implicados:

- Unidad de Coordinación del Plan Regional sobre Drogas para Asturias de la Consejería de Sanidad del Principado de Asturias. Convocatoria de Subvención con carácter anual a las entidades locales para el mantenimiento de los Planes Municipales sobre Drogas.
- Instituto Asturiano de Atención Social a la Infancia, Familias y Adolescencia. Observatorio de la Infancia y Adolescencia de Asturias. Apoyo en las iniciativas de participación y formación.
- Alcaldía del Ayuntamiento de Tapia de Casariego. Apoyo en el proceso y desarrollo de la iniciativa.
- Concejalía de Igualdad, Bienestar Social, Sanidad y Participación Ciudadana. Aportación de personal municipal. Apoyo en el proceso y desarrollo de la iniciativa y responsabilidad municipal.
- Concejalía de Obras, Urbanismo, Medio Ambiente y Cultura. Aportación del local en el que se encuentra la emisora.
- Plan Municipal sobre Drogas. Personal municipal de referencia para los/as jóvenes del Programa. Asesoramiento y orientación en los primeros pasos y desarrollo del Proyecto. Contacto con personas con posibilidad de ser entrevistados/as. Permanente coordinación con el grupo de jóvenes del Programa. Recopilación de información necesaria para diferentes secciones del programa. Difusión de la iniciativa. Apoyo a nuevas experiencias participativas.
- Oficina de Información Juvenil. Aportación de información de interés para jóvenes.
- Centro de Voluntariado y Participación Social del Noroccidente. Apoyo, asesoramiento y orientación en el proceso de implantación de la iniciativa.
- Responsable de la emisora municipal "Radio Reloj". Colaboración impartiendo el Taller de Radio.
- Personas entrevistadas en el Programa de Radio "Antes de salir". Colaboración gratuita.
- Asociación de Hostelería de Tapia de Casariego. Patrocinadores del programa especial "School´s Out"
- Entidades participantes en el Programa especial "School´s Out" (Grupos musicales, personas entrevistadas...). Colaboración gratuita.

SOSTENIBILIDAD

Consideramos que este programa posee unas variables que han permitido que se haya mantenido en el tiempo y que además parecen indicar su duración a medio/largo plazo.

En la actualidad permanece el apoyo político a nivel municipal y técnico (Plan Municipal sobre Drogas) para que el programa prosiga y de forma general, impulsa otros proyectos para que menores y jóvenes participen en temas municipales que les afecten.

Se percibe un alto grado de satisfacción en los distintos colectivos implicados y en la población general. De forma específica, existe una continuidad en la demanda de apoyo y una valoración positiva por las personas participantes en el programa de radio.

Desde el Plan Municipal sobre Drogas se continúa con la perspectiva de la metodología participativa en los programas que lleva a cabo con menores y jóvenes en el ámbito de la promoción de la salud y prevención de drogodependencias.

A la vista de los resultados que se van obteniendo consideramos que el hecho de no depender de recursos económicos específicos lo hace más sostenible en el tiempo y generalizable a otros municipios.

FORTALECIMIENTO DE LA COMUNIDAD

La comunidad se ha visto fortalecida porque realmente la iniciativa contribuye a que se hagan efectivos en el municipio los Derechos referidos, fundamentalmente, a la Participación infantil, ocio y tiempo libre y salud recogidos en la Convención de los Derechos del Niño. En la actualidad, la sociedad y las instituciones prestan más atención a las necesidades y sugerencias de sus habitantes más jóvenes.

Debido al importante esfuerzo que se ha realizado a nivel de coordinación entre los distintos miembros y agentes sociales de la comunidad se han sentado unas bases más sólidas de conocimiento mutuo que ha permitido establecer lazos de colaboración para otras iniciativas.

Desde el Plan Municipal sobre Drogas se han conseguido implementar varias actuaciones de prevención de drogodependencias y educación para la salud con menores y jóvenes y no para ellos/as, lo que ha contribuido a una mayor implicación del colectivo.

INNOVACIÓN Y POSIBILIDAD DE TRANSFERENCIA

El Programa de radio “Antes de salir” posee un carácter altamente innovador como experiencia de participación que se adapta a las características del territorio en donde se desarrolla y que permite conseguir una mayor implicación de menores y jóvenes en cuestiones que les afectan como el uso del tiempo libre, el consumo de drogas, el empleo en su concejo, etc.

Ha supuesto la creación de un modelo estable de participación juvenil en Tapia de Casariego que se enmarca dentro de dos Planes Municipales interrelacionados: el Plan Municipal sobre Drogas y el Plan para la Infancia y Juventud que actualmente se encuentra pendiente de aprobación.

Desde fases iniciales se ha empleado una metodología activa-participativa y adaptada al nivel de desarrollo, intereses y necesidades de los/as jóvenes en todo el proceso.

Como ya se refleja en otros apartados, los recursos económicos que precisa para su desarrollo son muy escasos, el máximo esfuerzo es a nivel de coordinación y esta variable consideramos que es un pilar fundamental para su duración en el tiempo y sus posibilidades de transferencia a otros municipios.

IMPLICACIÓN A NIVEL POLÍTICO

A través de la iniciativa que aquí presentamos niños/as y adolescentes de nuestro municipio tienen la oportunidad de vivir una experiencia de participación real y efectiva. Esta perspectiva de la participación, va más allá de la simple escucha de menores y jóvenes en relación con los asuntos que les conciernen de su municipio. A través de este tipo de actuaciones se promueve su implicación en la construcción de sus pueblos, pasando de la opinión a la acción.

El Programa de radio “Antes de salir” pretende dar voz a la gente joven para que exprese lo que piensa y siente sobre diversos temas de interés, sobre lo que pasa en su pueblo, en su provincia...en el mundo, es decir, sobre la realidad que les rodea y les atañe. Fruto de esta experiencia, se ha producido una mejora sustancial en la gestión de los recursos municipales y, sobre todo, en la implicación de la ciudadanía en los espacios públicos.

Los/as responsables municipales, mediante la puesta en marcha de este tipo de acciones, están facilitando los recursos necesarios a los/as jóvenes para que puedan identificar las necesidades que consideran prioritarias en sus comunidades y formular y llevar a cabo las propuestas de desarrollo necesarias para satisfacer dichas necesidades, favoreciendo así que el ejercicio del derecho de los niños/as a ser escuchados se complemente con el ejercicio de la asunción de responsabilidades.

El grupo de jóvenes implicado es consciente de que la Administración Local constituye el nivel de la Administración Pública más cercano a la ciudadanía, con una mayor proximidad a la realidad social, y por tanto, a las necesidades y demandas de la sociedad.

Por este motivo, los/as protagonistas de esta iniciativa están manteniendo reuniones permanentes con responsables municipales con el propósito de poner en marcha un novedoso proyecto de dinamización de los espacios y recursos municipales mediante la optimización de recursos humanos y materiales existentes, a través de la coordinación organizativa y técnica de los mismos, con el compromiso y la participación de la responsabilidad compartida entre el Ayuntamiento y las instituciones y entidades de iniciativa social, el tejido asociativo y la sociedad en general del municipio de Tapia de Casariego.

De esta forma, la participación adolescente se introduce en la vida política municipal como un elemento más en el proceso de valoración y toma de decisiones que llevan a cabo los/as responsables municipales en su acción de gobierno.

EVALUACIÓN

Debido a las características técnicas de la iniciativa, es compleja la realización de una valoración de los resultados, sobre todo en lo que se refiere a los indicadores cuantitativos. Así por ejemplo, resulta muy complicado calcular el número exacto de oyentes que tiene el Programa de Radio, el tramo de edad de los mismos o más difícil aún, valorar su influencia en el consumo de drogas.

Los resultados obtenidos en la evaluación de proceso son los siguientes:

- Grado de satisfacción elevado. Los resultados de las entrevistas mantenidas entre el personal del Plan Municipal Sobre Drogas y el grupo de jóvenes son muy positivos, sus palabras manifiestan entusiasmo e ilusión respecto al Programa de Radio.
- Tanto el equipo de menores que desarrolla el Programa, como los/as oyentes, demandan su continuidad en el tiempo.
- Las nuevas tecnologías de la información y comunicación empleadas a lo largo del proyecto nos proporcionan los siguientes datos:
 - Demanda de la continuidad del Programa en el tiempo tanto por parte del grupo de jóvenes que lo desarrollan como de los/as oyentes.
 - Aumento del número de comentarios en la red social abierta a la vez que se emiten los Programas de Radio.
 - Incremento progresivo del número de oyentes y de distinta procedencia geográfica
 - Elevado número de jóvenes que responden de forma positiva al “Evento” creado cada semana en la red social Tuenti informando y recordando el día y la hora de emisión.

- Aumento de la participación de los/as jóvenes en otras iniciativas de la comunidad, tanto de las promovidas por ellos/as mismos, como por otras entidades del municipio.
- Elevado número de personas que asistieron como público al Programa especial “School´s Out”.
- Valoración muy positiva de los/as participantes en el Programa especial “School´s Out”.
- Constante coordinación, colaboración y participación del Plan Municipal Sobre Drogas.
- Aumento del número de noticias demandadas relacionadas con salud y jóvenes.
- Interés de los medios de comunicación de prensa escrita de la zona hacia la iniciativa llegando a establecerse contactos para realizar un reportaje próximamente.

Desde el punto de vista del impacto de género que tiene el proyecto hemos observado que la participación directa de las jóvenes en el Programa es prácticamente inexistente. La única chica que participa en el desarrollo del Programa de Radio lo hace en un segundo plano, pues su voz no es oída por los/as oyentes, lleva a cabo labores relacionadas con las redes sociales que el Programa mantiene en funcionamiento a la vez que se produce la retransmisión, colabora en la organización... pero siempre son actividades que quedan en la sombra respecto a sus compañeros varones que sí hablan todos y comparten sus opiniones durante la retransmisión.

Consideramos que es necesario impulsar medidas que promuevan una mayor participación de las chicas analizando qué factores de género están implicados en su escaso protagonismo en el programa de radio y qué acciones pueden contrarrestar esta situación.

BIBLIOGRAFÍA CONSULTADA

- ✓ **Convención de las Naciones Unidas sobre los Derechos de Niño.** 20 de noviembre de 1989.
http://www.unicef.es/derechos/docs/CDN_06.pdf
- ✓ **Requisitos básicos que deben cumplir los procesos de participación infantil en el ámbito municipal. La Observación General N° 12 del Comité de los Derechos del Niño como referencia.** C. Becedóniz Vázquez, Observatorio de la Infancia y la Adolescencia del Principado de Asturias e Instituto Asturiano de Atención Social a la Infancia, Familias y Adolescencia. Consejería de Bienestar Social y Vivienda. Gobierno del Principado de Asturias. 2011
- ✓ **El Foro Municipal por los Derechos de la Infancia del Principado de Asturias. Un ejemplo de promoción de la participación infantil a nivel municipal y comunitario en una comunidad autónoma española.** C. Becedóniz Vázquez. Observatorio de la Infancia y Adolescencia del Principado de Asturias. Instituto Asturiano de Atención Social a la Infancia, Familias y Adolescencia. Consejería de Bienestar Social y Vivienda. Gobierno del Principado de Asturias. 2011
- ✓ **Pongamos a la infancia en la agenda política local. Manual básico para responsables políticos municipales.** C. Becedóniz Vázquez. Observatorio de la Infancia y la Adolescencia del Principado de Asturias. G. Aranda Bricio. Ciudades Amigas de la Infancia. UNICEF Comité Español. UNICEF Comité Español. 2009
http://www.ciudadesamigas.org/etc/guia_alcaldes.pdf
- ✓ **Construyendo Ciudades Amigas de la Infancia. Un Marco para la Acción.** UNICEF Centro de Investigación Innocenti. Florencia, 2004.
<http://www.ciudadesamigas.org/documentacion.html>
- ✓ **Bases para un debate sobre la participación infantil en el ámbito local.** G. Aranda Bricio, Fidel Revilla, Miguel Ángel Ruiz y Joaquín Sotelo González. Unicef-Comité Español. 2008.
<http://www.ciudadesamigas.org/documentacion.html>
- ✓ **Plan Estratégico Nacional de Infancia y Adolescencia 2006-2009. Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales.** <http://www.observatoriodelainfancia.msps.es/novedades/PLAN.pdf>
- ✓ **Estrategia nacional sobre Drogas 2009-2016.** Ministerio de Sanidad y Políticas social.
<http://www.pnsd.msc.es/novedades/pdf/EstrategiaPNSD2009-2016.pdf>
- ✓ **Plan Sobre Drogas del Principado de Asturias 2010-2016.** Unidad de Coordinación del Plan de Drogas y Dirección General de Salud Pública y Participación. Consejería de Salud y Servicios Sanitario.
http://www.asturias.es/Astursalud/Ficheros/AS_Salud%20Publica/AS_Drogas/Plan/PLAN%20SOBRE%20DROGAS%202010%202016.pdf
- ✓ **Plan integral de Infancia, Familia y Adolescencia del Principado de Asturias 2004-2007.** Consejería de Bienestar Social y Vivienda. Gobierno del Principado de Asturias.
http://tematico.asturias.es/websociales/documentos/plan_integral_de_infancia_familia_y_adolescencia2004-2007.pdf

- ✓ **Plan Municipal sobre Drogas de El Franco, Tapia de Casariego y Castropol 2011.**
Ayuntamientos de El Franco, Tapia de Casariego y Castropol.
- ✓ **Plan Municipal de Salud de Tapia de Casariego.** Federación Asturiana de Concejos.
Consejería de Salud y Servicios sanitarios del Principado de Asturias. 2007.
<http://redconsalud.info/img/cnt/File/Jornada%20Tecnica/Tapia.pdf>

RECURSOS ONLINE

- **Programa de UNICEF-Comité Español “Ciudades Amigas de la Infancia”**
<http://www.ciudadesamigasdelainfancia.org/>
- **Observatorio de la Infancia y la Adolescencia del Ministerio de Educación, Política Social y Deporte.**
<http://www.mepsyd.es/observatoriodeinfancia/>
- **Red Local a favor de los Derechos de la Infancia y la Adolescencia**
<http://www.redinfancia.org/>
- **Observatorio de la Infancia y la Adolescencia del Principado de Asturias**
<http://www.princast.es/observainfancia>